



CERTIFICADO N° 0090 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 2 de marzo de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, el proyecto: **"MEJORAMIENTO INFR. SANITARIA Y OBRAS COMP. EN POB. VILLA 2000-MILENIUM, POZO ALMONTE"** Código BIP 40002756-0, por la cantidad de M\$ 757.993.- con cargo al FNDR de 2018, Subtítulo 31. La iniciativa recoge la sentida necesidad de los dos conjuntos habitacionales construidos hace 14 años y que para la factibilidad de agua se utilizó un medidor general, asumiendo el costo los vecinos a través del prorrateo, que aumenta sus consumos por roturas, hurto de agua. Se considera que la empresa sanitaria Agua del Altiplano S.A., intervenga con los estándares de la sanitaria.

La iniciativa mejora la planta elevadora existente y el mantenimiento de infraestructura sanitaria de redes de agua potable y de aguas servidas, por única vez y previo al traspaso de la sanitaria Aguas del Altiplano.

Las obras consideran la construcción y mejoramiento de la planta elevadora contempla: Revisión de Pozo Húmedo; Sistema de bombeo 1+1R, incluyendo una tercera bomba de by pass; Revisión de cámara de rejillas existentes; Obras eléctricas, control y telemetría; Piping hidráulico, impulsión y descarga; Caseta; Mejoramiento cierre perimetral y urbanización interna.

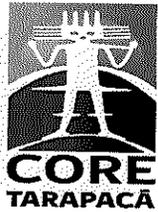
La revisión y mantención de infraestructura sanitaria, considera la revisión de infraestructura de Agua Potable; la revisión de infraestructura de Aguas Servidas; y mantenimiento

El proyecto será postulado a financiamiento de la Provisión Saneamiento Sanitario.

La inversión se expresa en lo siguiente

Fuente	ÍTEM	Solicitado M\$ 2018	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
FNDR	Obras Civiles	757.993	0	757.993
<b>Total</b>		<b>757.993.-</b>	<b>0</b>	<b>757.993.-</b>

Lo anterior, a la vista y mérito del Of. Ord. N° 0201/2018, del 23 de febrero de 2018, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá (S); Informe Ejecutivo de dos (2) páginas, del 23 de febrero de 2018, de la Sra. Jefa de Presupuesto e Inversión Regional del GORE; Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2018, de MIDESO y Hacienda. Etapa Ejecución, con calificación RS del 23 de febrero de 2018; y demás antecedentes de detalle acompañados de ochenta y cinco (85) páginas; y, además, explicaciones complementarias en comisión y Pleno cuyo tenor se entiende que forma parte del presente acuerdo y certificación para todos los efectos.



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Sergio Aserella Alvarado; Haroldo Quinteros Bugueño; Iván Pérez Valencia; Isidoro Saavedra Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Gladys Matus Olivares; Felipe Rojas Andrade; y Jorge Zavala Valenzuela, ausentes al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 7 de marzo de 2018.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA